

# La rueda que rueda

Juan Luis González de Ubieta y  
Jesús M<sup>a</sup> Orejón Lázaro

Profesores de la Universidad de Burgos



Alguna vez, puede que en la misma Escuela donde estudiamos, oímos esa reflexión que argumenta lo siguiente: si los proyectos estuvieran perfectamente descritos y si el constructor supiera exactamente lo que tiene que hacer, la figura del Aparejador no tendría razón de ser. De cualquier modo resulta probado que, como mucho, se trata de un pensamiento idílico cuando no utópico. No se trata ahora de demostrar lo enraizada que está en el ámbito laboral/social la presencia de los titulados a los que enseñamos. También resulta evidente la evolución, lenta en casi todos los casos, de las funciones que desarrolla el Arquitecto Técnico y, dentro de nuestros límites geográficos, las variantes no solo regionales sino locales de su actuación. Todo ello responde a una práctica, secular unas veces y social en otras, en la que inciden numerosos componentes.

También es una constante, como resultado de nuestras competencias y atribuciones, que a pesar del tiempo transcurrido desde su implantación a finales de los años sesenta, no ha cuajado la denominación de Arquitecto Técnico como se esperaba cuando se tomó dicha decisión. Y alguna de las razones que indujeron al cambio del nombre, o al menos una de ellas, señalaban la búsqueda de una mejor "traducción", con la mirada puesta más allá de nuestras fronteras, de la misión del Aparejador como una pieza importante en el mecanismo operativo de la construcción. Hubo interpretaciones para todos los gustos: desde opinar o pensar que éramos unos "arquitectos pequeñitos", hasta acusarnos de complejos (de inferioridad) profesionales o, como parafraseaba el profesor Oliver Alemany al transcribir a unos colegas nuestros extranjeros la esencia del Arquitecto Técnico, arguyendo que no sólo somos arquitectos sino que además... ¡somos técnicos! –la repera, dicho suavemente de otra forma–. Lo cierto es que la sociedad sigue denominando al Arquitecto Técnico con el viejo nombre de Aparejador al igual que al médico le llama doctor, no correspondiendo, en casi todos los

casos –aparejadores ya quedamos pocos– a la verdad ninguna de las dos acepciones. Y es más, nuestros alumnos siguen pregonando que estudian *aparejadores* cuando en términos coloquiales se les hace una pregunta al respecto.

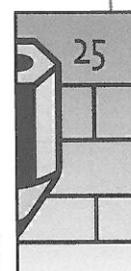
¿Estamos, ahora con la entrada del Espacio Común de Educación Europeo, otra vez en las mismas? Quienes firmamos estas opiniones establecemos nuestros puntos de vista, en un caso con la experiencia que da más de una veintena años inmerso en labores colegiales (1971-1985), y en el otro con una docena de ellos (1992-2004) vinculado al equipo directivo de una de nuestras Escuelas; en ambos casos compartiendo desde 1976 labores docentes en la misma asignatura. Ambos estudiamos con un Plan de Estudios que, en el mejor de los casos, exigía un ingreso selectivo más otros tres más de carrera y hemos visto desfilar en nuestras aulas otras cinco variantes de los mismos. En éstos se ha prefijado una permanencia mínima de tres cursos; se han incrementado ciertas materias básicas (Matemáticas y Física) así como algunas tecnológicas (Construcción, principal-

mente), otras han mermado (Topografía, en concreto), desaparecen pocas (Química) y se incorporan otras nuevas (Seguridad, Historia de la construcción, Maquinaria de obras); el resto se ha ido manteniendo en niveles similares al que cursamos en su momento aunque no en su extensión pedagógica. Y aunque nuestro propósito no es hacer crítica, creemos necesario aludir al más reciente de ellos, en cuya redacción por primera vez se oía de forma decisiva la opinión de los docentes. En primer lugar se cercenó la carga lectiva asignada inicialmente en las directrices generales, lo que originó, entre otras razones, una especie de mercadeo de materias entre bloques de profesores que, en ciertos casos, eran ajenos a los intereses profesionales, apareciendo una serie de nuevas asignaturas ubicadas entre las optativas cuyo objeto, más que responder a la confección de un currículo escolar determinado y orientado hacia un perfil profesional coherente, parecía destinado a justificar o cumplimentar la dedicación del personal departamental. Con éste último plan no es de extrañar que la movilidad del alumno, fomentada desde la Administración, se encuentre frenada dada la desconfianza que se produce entre el profesorado homólogo de distintas escuelas que imparten similares materias, algunas de ellas troncales. De acuerdo que estas desigualdades pueden achacarse, siendo benevolentes, a un cierto grado de ingenuidad o inexperiencia pero, reconociendo tácitamente las ventajas que se derivan de esta flexibilidad para adaptar las materias a los usos territoriales de la práctica constructiva, no debemos volver a caer en semejantes contradicciones sacando provecho del ejemplo para enmendar aquello que se ha demostrado como pernicioso.

Desde la *liquidación* académica del Aparejador (la última promoción comenzó sus estudios en 1963) se ha incrementado el número de centros docentes hasta un número que hoy se nos hace difícil precisar. En estos cuarenta años que han transcurrido hay dos hechos fundamentales que han modificado el carácter de muchas asignaturas. El primero concierne a la realización de prácticas tanto en el sentido académico como en el laboral. De manera paulatina los laboratorios y talleres se han ido

dotando con material adecuado y algún centro, nos consta de forma loable, trabaja haciendo ensayos para el sector de la construcción. El segundo, que afecta de forma directa a las asignaturas de nuestra Área de Conocimiento, es la incorporación de los métodos y técnicas informáticas y que, por razones obvias no merece la pena insistir en su utilidad, demostrada en las sesiones de los Congresos se A.P.E.G.A. Ahora bien, la pregunta nos parece inmediata: corresponden realmente estos movimientos en los planes de estudio a la función que legalmente nos incumbe. Los datos que suministra la Federación de Colegios Profesionales de nuestra región (Castilla y León) la mayor de España en extensión y en número de núcleos urbanos, indica que la mayor cifra de intervenciones profesionales, tanto en volumen económico como de actuaciones, es el de la Dirección de Obras, como es tradicional y lógico. Sin embargo la ocupación profesional abarca otros campos que, dicho con toda sinceridad, hasta hace pocos muy años despreciábamos: cosas tan simples como encargos pequeños procedentes del mundo rural, informes o peritaciones, tasaciones y valoraciones. Un campo que da cabida a muchos de nuestros titulados es el relacionado con la administración local, regional o autonómica, bien sea de manera contractual o como funcionarios. Es evidente que no olvidamos a los asalariados empleados en empresas vinculadas con la construcción, pero para ellos y en teoría, la formación recibida en nuestros centros se ajusta en mejor medida a sus necesidades.

No obstante, debido al hecho de intentar agotar hasta los mínimos recovecos de todas aquellas posibilidades que nos brindan nuestras competencias, comprobamos que de una forma progresiva el Arquitecto Técnico, sea de forma directa o indirecta, se desenvuelve como asesor y experto en materias que no han entrado nunca en sus Planes de Estudio: nos estamos refiriendo a la participación directa en cuestiones urbanísticas. Y, así mismo, tanto los Colegios Profesionales como las Escuelas han sido total y decididamente respetuosos con esa área tan específica y compleja de la arquitectura. También es verdad que, sin reconocimiento oficial en la



mayoría de los casos, algunos Aparejadores y Arquitectos Técnicos han conseguido acreditaciones particulares de estudios formales y rigurosos sobre este particular. Por otro lado, aquellos titulados que desarrollan su trabajo en la Administración, debido a su función específica y mediante la experiencia adquirida y acumulada por la práctica cotidiana, poseen sólidos conocimientos en esta esfera laboral que muchas veces le ha sido impuesta más que encomendada.

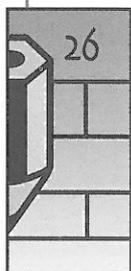
Si anteriormente hemos destacado en el campo académico la revolución informática y la mejora de las prácticas, también en el terreno laboral hay que distinguir otros dos aspectos que han modificado y ampliado las atribuciones de algunos de nuestros titulados, ciertamente de un modo contradictorio o paradójico por lo menos. Nos referimos en este caso a la capacidad relativa de proyectar. Este concepto amplio, sutil y complejo de proyectar afecta de manera un tanto particular al Aparejador que, a pesar de tener una carga lectiva superior al Arquitecto Técnico, carece de atribuciones para poder firmar proyectos, entendidos éstos como aquellos en los que debe existir acuerdo común de carácter intercolegial e interprofesional para determinar su capacidad de intervención. Naturalmente, la Administración supo corregir en su momento este contrasentido facilitando el acceso al título de Arquitecto Técnico a aquellos Aparejadores que lo gestionaran mediante el sencillo procedimiento de solicitarlo a través de una simple instancia. Académicamente esta nueva atribución nos afectó directamente a muchos profesores de Expresión Gráfica, obligándonos a modificar tanto los programas como la metodología docente, confiando en la facultad de formación y en la responsabilidad de nuestros alumnos egresados para alcanzar aquellos conocimientos de los que carece en su instrucción escolástica, debido a la limitación temporal de la asignación didáctica; en esta cuestión resulta que aumenta la materia a impartir y nos recortan el período docente.

Más interesante, por la trascendencia necesaria que encierra, resulta la potestad para intervenir como redactores en los Proyectos, Planes y Estudios de Seguridad. Ahora sí que

debemos aplaudir al legislador, ya que todas las facetas que en las que inciden este tipo de trabajos forman parte de las materias estudiadas. Lo que dice la Ley de Ordenación de la Edificación respecto a nuestra intervención es otro tema.

A partir de este momento, tras este somero repaso de los contenidos académicos y laborales de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, el futuro cuenta con varios ingredientes que condicionan, a su vez, los objetivos más que las metas. Siendo consecuentes, a pesar de lo que se pueda opinar de contrario, la no demasiado afortunada titulación de Arquitecto Técnico está a la espera de su epitafio. Dentro de pocos días pasaremos a formar parte del carro de las ingenierías y no seremos nosotros quienes nos debemos dedicar a poner palos entre sus ruedas. Con este cambio radical, ya que abandonamos de alguna forma una tradición secular, otra vez dirigimos nuestra mirada hacia el resto de Europa. Poco nos preocupa si cuajará el nombre nuevo que se nos asigne, la cuestión no es esa. En los informes de ANECA se habla de cualidades y características de las materias. Sin embargo, para evitar el chalaneo que se produjo en la redacción del más reciente de los Planes de Estudio, sería necesario especificar muy bien y deslindar las materias formativas de las informativas; y con esta distinción no se pretende articular las asignaturas en clase A y clase B, pero sí insinuar que los criterios de evaluación y rendimiento en unas y otras deben tener su reflejo en la metodología y en los sistemas del aprendizaje así como la carga lectiva necesaria.

Por otro lado nuestra duda más seria se corresponde con la parcela laboral. No es ningún misterio que hoy en día la bolsa inmobiliaria, y todo lo que coexiste con este mecanismo económico, sufrirá una regresión al menor signo de crisis financiera. Lo que ocurra en el mundo empresarial es un futuro pero cuando rompa la ola de la construcción, cuando se desinfla este globo, desconocemos si esa pieza imprescindible que somos estará preparada para soportar la competencia profesional que nos parece inevitable. Dicho en otras palabras: en este momento tenemos un



espacio laboral perfectamente definido y estable: los Aparejadores y los Arquitectos Técnicos son expertos en técnicas tan específicas como la dirección de obra y su evaluación antes, durante y después del hecho constructivo, solo por citar dos de las más conocidas y sin olvidarnos de su formación generalista. Mucho nos tememos que las cosas, con una denominación u otra, continuarán en estadios muy similares puesto que lo que debe moverse hacia la convergencia europea es el pequeño mundo empresarial de la construcción, una esfera a la que puede añadirse quién quiera con el elemental proceso de darse de alta en la licencia fiscal, sin más requisitos. Sinceramente pensamos que la adaptación de la mentalidad española a los modos, características y costumbres de la gestión constructora europea, suponiendo que esta exista, será laboriosa en el mejor de los casos. Podrán hacerlo las grandes empresas pero, hoy en día, basan su estrategia funcional en el sistema de subcontratas siendo evidente el encarecimiento del producto unitario ya que se multiplican por dos, por cinco, ó por ocho los agentes que obtienen beneficio del mismo. En el ejercicio profesional la intervención directa -la contratación directa- es un hecho cotidiano; un hecho que representa la cara opuesta a lo dicho anteriormente. Esta contratación directa, en la que la misión del proyectista se ciñe estrictamente a su labor y la comprobación de que se realiza lo previsto, es una verdadera gestión material de la obra; y puesto que se hace a diario su simple existencia demuestra la preparación del titulado para llevarla a cabo. Si emprendemos un camino que apuntale este particular deberíamos andar con pies de plomo para evitar pisar los ajenos; a veces no se trata simplemente de un inocente roce involuntario sino que lo dejamos descansar sobre el callo del vecino...

Volviendo a la nueva titulación en la que, por lo que se ha oído, la expresión gráfica no sale favorecida y a lo que dedicaremos algún comentario al final de este escrito; particularmente encontramos atractivo y con un potencial muy práctico el sistema europeo de evaluación (ECTS) a pesar de la reticencia que se palpa en cierto sector docente. Ciertamente no todas las materias tienen semejante nivel

de adaptación para asimilar y aplicar este sistema pero, como expresamos mediante ponencia presentada en el VI Congreso de A.P.E.G.A. celebrado en Granada, todas las asignaturas de nuestra área de conocimiento son totalmente aptas para aplicar de inmediato dicho sistema. Protestábamos más arriba del pasteleo en el que se incurrió durante la asignación de cargas lectivas en el anterior Plan de Estudios, pero no menos deplorable es la descoordinación que se padece dentro de las asignaturas lineales dentro de los propios Departamentos. En nuestras reuniones bianuales es constante la queja que se escucha durante los Encuentros por Asignaturas, sobre la efímera preparación que adquiere el alumno dentro de nuestros centros en materias que afectan directamente su aplicación en nuestras asignaturas. Aún peor es la que podemos argumentar cuando el hecho se produce en materias correlativas y secuenciales dentro de la misma área de conocimiento. Pensamos que no nos falta razón al proponer, ahora que aún estamos a tiempo, partir del resultado final que se desea obtener y, desde dicha atalaya, descender por el árbol disciplinar asignando racionalmente requisitos, habilidades, técnicas, contenidos, métodos y alternativas para ubicarlos dentro del calendario global de la titulación. El panorama lo tenemos abierto, es cuestión de no repetir conocidos y recientes desaciertos.

Creo que a todos nos gustaría, puesto que quién más quién menos ha participado en la redacción del actual Plan de Estudios, hacer un plan acertado, realista, práctico, coherente, racional y duradero. Es poético, muy poético, decir eso de "se hace camino al andar" pero en la docencia, al igual que en la construcción, la improvisación no es el fin, ni siquiera debería formar parte del medio. Si sabemos a donde nos quieren llevar es seguro que sabremos poner los medios para movernos en la dirección requerida. Si nos preguntan por lo que debe ser, tenemos respuestas certeras -el lenguaje universal del dibujo- y consolidadas. Quizás la labor más desagradable la encontremos en demostrar y convencer a muchos colegas de otras áreas docentes, que el ordenador no dibuja solo, como si del carro no tuviera que tirar nadie.

